



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 037 DEL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d.m.a.	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202000022	LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JUAN GABRIEL ALARCÓN CARREÑO	MUNICIPIO DE PORE- CASANARE	16/11/2021	Rechaza llamamiento en garantía efectuado por la demandada.		X
2	202000022	LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JUAN GABRIEL ALARCÓN CARREÑO	MUNICIPIO DE PORE- CASANARE	16/11/2021	Téngase por contestada la demanda por parte del MUNICIPIO DE PORE, reconoce personería jurídica.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria